

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1105/19

AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

A N U N C I O

El Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2019 y 3 de abril de 2019, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el cambio de denominación de las siguientes vías públicas:

1. Plaza de la Victoria (zona norte, números 1 y 2, donde se encuentra el Centro Social) por Plaza Nicanor Hernández Herráez.
2. Plaza de la Victoria (zona sur, números 3 a 8, donde está ubicada la fuente) por Plaza Juana Soria Sánchez
3. Calle Parroquia por Calle Alcalde Julián Jiménez Asenjo.

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo a los interesados, al Instituto Nacional de Estadística, al Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Ávila, al Registro de la Propiedad y a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.

TERCERO. Dar difusión del cambio de denominación a través de la web municipal.

CUARTO. Que por los servicios municipales se proceda a cambiar las placas identificativas de las calles con la nueva denominación, así como a realizar los cambios oportunos en planos y documentos municipales.

Se somete a información pública el expediente tramitado al efecto, previo anuncio en el B.O.P. y tablón de anuncios del Ayuntamiento <https://munogalindo.sedelectronica.es> por plazo de 20 días, en el que los vecinos e interesados podrán examinar el expediente y formular alegaciones.

Transcurrido el cual, sin que se hubiesen presentado reclamaciones u observaciones, se procederá a su efectividad y adquirirá carácter definitivo el presente acuerdo.

Muñogalindo, 29 de abril de 2019.

El Alcalde, *Pedro Pablo Pascual Sanz*.